

## Día naranja



de  
**abril**

Por una vida libre de  
violencia contra las niñas,  
adolescentes y mujeres

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de cualquier tipo de violencia.

### La violencia en la primera infancia (hasta los 5 años)

Suele ser a manos de padres o cuidadores como método de disciplina; esto puede afectar el desarrollo del cerebro y del sistema inmunológico, causando problemas de salud que, en casos extremos, pueden provocar muerte prematura.



### La violencia en la edad escolar (de los 6 a los 11 años)



Suele manifestarse dentro de la escuela por parte de maestros, en forma de castigo corporal o humillaciones y entre compañeros, en forma de acoso o bullying. Las niñas suelen ser víctimas de acoso psicológico al ser excluidas de círculos sociales o verse involucradas en rumores dañinos mientras que los niños son más propensos a sufrir violencia física y amenazas. Las consecuencias de la violencia en el entorno escolar pueden ser un bajo rendimiento y abandono escolar.

### La violencia en la adolescencia (de los 12 a los 17 años)

Se manifiesta en diversos entornos sociales, por ejemplo, la escuela y la vía pública se han identificado como los ámbitos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes. Además, aunque todos ellos están en peligro de sufrir violencia sexual a cualquier edad, las adolescentes se vuelven particularmente vulnerables.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de  
Recursos Humanos y  
Organización



# Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018

## Factores de riesgo psicosocial en el trabajo Identificación, análisis y prevención

### Sabías que...

México es el país con más estrés laboral en el mundo



El 75% de la población mexicana económicamente activa padece fatiga por estrés laboral

Algunos de los padecimientos en salud que se pueden desarrollar por estrés laboral y un ambiente de trabajo hostil son:

Depresión



Alteraciones metabólicas



Hipertensión arterial



Insomnio



Síndrome de "Burnout"



Desórdenes músculo esqueléticos



Ansiedad



Alcoholismo



Problemas digestivos



Para atender esta realidad, la **Norma Oficial Mexicana 035** tiene el objetivo de **diagnosticar** los factores de riesgo psicosocial en los espacios de trabajo, y **promover un clima organizacional favorable**

FUENTES: <https://www.insp.mx/avisos/3835-riesgos-estres-laboral-salud.html>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD